



BV4277

.B3

1691

c.1

152021

042-9846  
Del libro de Fr. Mariano Cardenau

Del uso simple del P. S. Fr. Eph  
Mariano Cardenau.

Del autor de la presente s.

p. e. Cardenau

3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

MICROFILMADO

Rolla - 11

# COMPENDIO DEL DESPERTADOR CHRISTIANO, *QUE DEDICO*

Al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor, el Señor  
DON LUIS DE SOSSA, ARZOBISPO  
DE LISBOA, DEL CONSEJO DE ESTADO DE SU MAGESTAD,  
y Capellán Mayor de su Real Capilla.

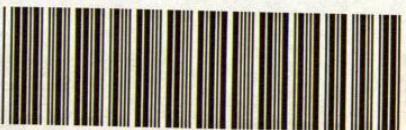
Y LE IMPRIME AORA TERCERA VEZ,  
*SU AUTHOR*

EL DOCTOR DON JOSEPH DE BARZIA, Y ZAMBRANA,  
natural de la Ciudad de Malaga, Canónigo de la insigne Iglesia del Sacro  
Monte de Granada, y Catedrático de Sagrada Escritura de sus Escuelas,  
Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, Prior por su Magestad del Real  
Priorato de Santa María de Sar, Dignidad de la Santa Iglesia  
de Santiago, Predicador de su Magestad, y  
electo Obispo de Cadiz.

Van añadidos en esta impresión los Indices de la Sagrada  
Escritura, y cosas notables.

*CON PRIVILEGIO.*

En Madrid: Por JUAN GARCIA INFANZON. Año de 1691.



1080046099

B49277  
B3  
1691



FONDO BIBLIOTÉCA  
ICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

132621

103



AL ILVSTRISSIMO,  
Y REVERENDISSIMO SEÑOR,  
EL SEÑOR

D. LUIS DE SOSSA , ARZOBISPO DE LISBOA,  
del Consejo de Estado de su Magestad, y Capel-  
lan mayor de su Real Capilla,&c.

Ilustrissimo, y Reverendissimo señor.

**N**o embarazan las distancias à la Aguja del reloj de Sol , pâra buscar solicita el aspecto de la Estrella del Norte , ni este la arroja con ceno por pequeña, antes le corresponde benigno , para que logre la felicidad de señalar el reloj las horas con acierto, al que desea despertar el cuy- dado para proseguir con luz su jornada. Como han de impedir a mi reconoci- miento las distancias , que ay de Granada à Lisboa , para que busque Norte en V. S. Ilustrissima la Aguja de este Reloj Despertador, quando pretende señalar à los mortales las horas de el desengano, despertandolos de el sueño de la culpa , para que caminen con la luz de la Divina Gracia à la Ciudad eterna de la Glo- ria? Como no esperare , que el santo zelo de V. S. Ilustrissima le mirara be- nigno , para conseguir este fruto?

Salió ( Señor Ilustrissimo ) mi buen deseo , como David , con cinco piedras , que la Interline al llamo cinco libros , que eligió mi corto estudio de el torrente clarissimo de las Divinas Letras , contra el Gigante de la malicia , que con opro- brio de el Exercito Chrifiano , armado de ceguedad , desafiaba à las Almas al campo del olvido , y desprecio de su Dios. Ojalá sea tan dichoso , como David , mi buen deseo ! Sale aora con la Espada de este Compendio en que estan los aze- ros de todos cinco libros , para que puesta en las manos de los Sesenta fuertes que cercan , y defienden el lecho del mejor Salomon , sea Espada del Parayso , que à un tiempo ( como notó San Bernardo ) corte , y encienda , destruyendo por la ca- beza à la malicia , y abrasando en divino fuego à las Almas. Pues si David ( Señor ) ofreció al Tabernaculo la Espada : à quien invita yo de ofrecer este Compen- die,

dio, sino à V. S. Ilustrissima, en quien reconoce mi veneracion un insigne Tabernaculo de Nobleza, de que da firme testimonio la Casa esclarecida de los Soysat, que celebra el Mundo, incorporada con las mas ilustres del Reyno de Portugal, como lo publica el señor Marquez de Arronches, Conde de Miranda, hermano de V. S. Ilustrissima. En donde avia de colocar la Espada de este Libro, sino en un Tabernaculo de las mejores letras, alistandolo en el numero sifitimo exercito de la Libreria, justamente celebrada de V. S. Ilustrissima à quien componen veinte y cinco mil volumenes combatientes contra la ignorancia, y malicia. En donde avia de dedicar este Libro, fues en un Tabernaculo de Religion, Piedad, y Zelo de la honra de Dios, de que se halla enriquecido V. S. Ilustrissima, para que saque à esta Espada los filos, que le embota mi tibiaza, en orden à defender el Parayso de la Chriſtianidad.

Pequeña es ( Señor Ilustrissimo ) la ofrenda, que ya conozco pedía throno mayor el ilustrissimo, y magnifico nombre de V. S. Ilustrissima, bien que es respeto de la Grandeza no bazerle peana grande, quando lleva en si misma toda su veneracion; mas acordandome, que la Santidad de Sixto V. no se desdenó de permitir su nombre Pontificio en el Compendio de los Sermones del V. P. Fray Luis de Granada, que dedico a su Beatitud el que los reduxo à Compendio: aunque no ha tenido esta Obra la dicha de merecer igual Padre. No siendo designial la materia, me atreví a bonrarla con el nombre ilustrissimo de tal Pastor, Padre, y Patrono de pobres, como V. S. Ilustrissima.

Suplico à V. S. Ilustrissima imite à nuestro Redemptor, en admitir estos cinco Panes, ó cinco Libros ( que dixo San Hilario ) que aunque toscos, le ofrece desde este Monte en este Compendio mi pequenez, para que recibiendo la bendicion de V. S. Ilustrissima, y distribuidos por los Ministros Euangelicos, passen á ser alimento espiritual de las Almas, que co los repetidos clamores de su necessidad estan pidiendo el pan de la doctrina, para no desfallecer en el camino de la Patria Celestial. Espero este favor de la piedad de V. S. Ilustrissima, y que me dé muchas ocasiones de su mayor agrado, en que se emplee mi afectuoso rendimiento. Guarda Dios la persona de V. S. Ilustrissima muchos años en su perfectissimo amor para su mayor gloria, y lustre de su Santa Iglesia. O. o. Sacro Monte de Granada. Julio 24. de 1683. años.

Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor,

B. L. M. D E V. S. I.

Su muy reconocido, y afectuoso  
Capellan, y siervo.

Dct. D. Joseph de Barcia  
y Zambrana.

## PROLOGO.

E Scrivi (benigno Lector) cinco tomos de Sermones, con titulo de Despertador Christiano, que la dignacion nimia, con que han sido recibidos, me obliga à persuadirme, que no han sido inutiles à las Almas, pues en cinco años se han gastado ya, demás de la que yo he hecho, dos impresiones, que ha repetido la devocion del Reyno de Portugal; y sabiendo, que muchos Predicadores se han valido de sus doctrinas en los lugares, à que suelen ir las Quaresmas, y los Missioneros en las Missions: deseoso de ayudar à unos, y a otros, me parecio formarles un Despertador manual, que sin el embarazo, y peso de cinco libros, les mostrasse las mismas horas de doctrina, y hiziese la armonia misma de desengaños, para despertar las Almas de tantos, como duermen en la culpa. Esto es lo que yate ofrezco, pudiendo decir como Judas Esteno, Author del 2. libro de los Machabeos, cap. 2. v. 24: *Quinque libris comprehensa tentavimus nos uno volumine breviare;* y aun explicarte con el mismo fin que he tenido en este Compendio, que es aliviar la molestia de lo disulso: *Curavimus voluntibus qui tem legere, ut esse animi oblectatio;* es vencer con la brevedad la repugnancia de encomendar á la memoria lo dilatado: *Studio sis verò, ut facilius possint memorie commendare;* para que acomodando cada uno á su genio las doctrinas, logre la utilidad de hallarse los Textos, y conceptos en sustancia, sin que les sea molesto ni lenguarde, que no es facil se acomode á todos los genios: *Omnibus autem legitimis utilitas conferatur.* Esto ha sido reducir á oro el caudal del Despertador, para que no sea de embarazo en los caminos: por esto hablo con los mismos lugares de la Divina Escritura, y sus sagrados Interpretes, para no aumentar el volumen; y cito los Capitulos de los Libros sagrados, para que el que gustare ver mas lata la historia, que abrevio, pueda hallarla con facilidad. He puesto el fin un Elencho, aplicando los Sermones al Adviento, Septuagesima, y Eccliasis principales de Quaresma, para que los principiantes se escusen de este trabajo, y les quede á todos mas tiempo para oracion, que es la que dà á los Sermones la eficacia. Concluyo con el Essento: *Et nobis quidem ipsi, qui hoc opus breviandi causa suscepimus, non facileq; laborem, immo vero negotium plenum vigilarum, & sudoris assumpsumus.* Admiti gustoso este trabajo por tu alivio, y continuare en lo que tengo ofrecido de Quaresma, &c. Solo te ruego me pagues en pedir á Nuestro Señor me haga digno Ministro de su verdad, para su mayor gloria, y bien de las Almas, &c. Vale.

TA.

# TABLA DE LOS SERMONES, QUE contiene este Compendio.

- Serm. 1. Para publicar la Mission, ó Jubileo, pag. 1.  
 Serm. 2. De la nobleza del Alma. p. 6.  
 Serm. 3. Del fin para que Dios crió al hombre. p. 12.  
 Serm. 4. Del pecado mortal, en quanto ofensa de Dios. p. 17.  
 Serm. 5. De los daños del pecado mortal. p. 22.  
 Serm. 6. Del logro del tiempo para la penitencia. p. 28.  
 Serm. 7. De no desirir para después la penitencia. p. 32.  
 Serm. 8. De la penitencia tarda, que no es segura. p. 36.  
 Serm. 9. De las dificultades de la penitencia en la muerte. p. 37.  
 Serm. 10. De la temeraria confiança en la misericordia de Dios. p. 45.  
 Serm. 11. De los peligros, y daños de la mala costumbre. p. 50.  
 Serm. 12. del numero de dias, pecados, y avisos que espera Dios. p. 54.  
 Serm. 13. De las conclusiones del temor de Dios. p. 59.  
 Serm. 14. De los Ríos de Babilonia del mundo. p. 63.  
 Serm. 15. De las miserias de la vida humana. p. 68.  
 Serm. 16. De la muerte, la certeza, &c. pag. 72.  
 Serm. 17. Del desengaño que causan los difuntos. p. 76.  
 Serm. 18. Del momento de que pende la Eternidad. p. 84.  
 Serm. 19. Del Tribunal del Juzgio particular. p. 85.  
 Serm. 20. Del Juzgio, y cargo de los beneficios generales. p. 90.  
 Serm. 21. Del Juzgio, y cargo de los beneficios especiales. p. 94.  
 Serm. 22. Del Juzgio, y cargo de los ge-

- cados de pensamiento, palabra, y obra. pag. 99.  
 Serm. 23. Del Juzgio, y cargo del Christiano por la Ley. p. 103.  
 Serm. 24. Del Juzgio, y cargo del pecador por sus mismas obras. p. 107.  
 Serm. 25. Del Juzgio, y examen de las obras buenas. p. 112.  
 Serm. 26. Del Juzgio, y examen de las virtudes, y obras espirituales. p. 118.  
 Serm. 27. Del Juzgio, y cargo por las obligaciones del estado, y oficio. pag. 123.  
 Serm. 28. Del Juzgio, y cargo de los pecados agenos. p. 129.  
 Serm. 29. De las penas del Infierno. p. 134.  
 Serm. 30. De la Eternidad. p. 140.  
 Serm. 31. Del Juzgio universal. p. 147.  
 Serm. 32. Del cargo de las providencias ocultas. p. 152.  
 Serm. 33. Del cargo de los beneficios ocultos. p. 158.  
 Serm. 34. Del cargo de los pecados de consecuencia de Sacerdotes, Superiores, &c. p. 163.  
 Serm. 35. Del cargo de los pecados de consecuencia de Padres de familia. pag. 168.  
 Serm. 36. Del cargo de los pecados de consecuencia de varios pecadores. pag. 173.  
 Serm. 37. Del cargo de los daños de consecuencia espirituales. p. 178.  
 Serm. 38. Del cargo de los daños de consecuencia corporales. p. 184.  
 Serm. 39. Del cargo de los pecados, y daños de consecuencia de errar la vocacion. p. 188.  
 Serm. 40. Del cargo de los daños de consecuencia de poner la Fe à peligro. p. 193.  
 Serm. 41. Del cargo de los pecados, y daños de consecuencia de los trajes profanos. pag. 197.

- Serm. 42. Del cargo de las consecuencias de varios desordenes, y abusos. p. 205.  
 Serm. 43. Del cargo de las consecuencias dentro del mismo Christiano. p. 210.  
 Serm. 44. Del cargo del Christiano por la vida de Jesù Christo. p. 216.  
 Serm. 45. Del cargo del Christiano por las vidas de los Santos. p. 220.  
 Serm. 46. Visita misericordiosa de las conciencias. p. 225.  
 Serm. 47. Del numero de los Christianos que le salvan. p. 229.  
 Serm. 48. De las señales de los predestinados. p. 235.  
 Serm. 49. De las vanas esperanzas del pecador. p. 241.  
 Serm. 50. De los hazas, y gavillas de los condenados. p. 245.  
 Serm. 51. De las conclusiones eternas de los condenados. p. 249.  
 Serm. 52. De la misericordia de Dios con los hombres. p. 255.  
 Serm. 53. De la Gloria Eterna de los Bienaventurados. p. 257.  
 Serm. 54. De las pruebas del Christiano para la Gloria. p. 263.  
 Serm. 55. De las calidades de una buena confession. p. 277.  
 Serm. 56. De la integridad de la confession. p. 278.  
 Serm. 57. De la confession general. p. 277.  
 Serm. 58. De la ocasion proxima de honesta, y sus excusas. p. 281.  
 Serm. 59. Del perdón, y amor de los enemigos. p. 288.  
 Serm. 60. De la Reincidentia, y sus daños. p. 293.  
 Serm. 61. Del cargo de la Mission, y sermones. p. 298.  
 Serm. 62. De recetas para perseverar en gracia de Dios. p. 303.  
 Serm. 63. De falta de agua en una grande sequedad. p. 308.  
 Serm. 64. De carestia, y hambre, Sabb. post Ciner. al Real Acuerdo de Granada. p. 312.  
 Serm. 65. De Hambre. p. 314.  
 Serm. 66. De Hambre dia de S. Cecilio, Patrono de Granada. p. 317.

- Serm. 67. De la plaga de Langosta. p. 319.  
 Serm. 68. De la peste temida, rogativa al Santo Christo de la Salud. p. 323.  
 Serm. 69. De la peste temida, Miércoles 2. de Quaresma al Real Acuerdo de Granada. p. 326.  
 Serm. 70. De la peste temida, su 1. causa refugio de Jesus Señor nuestro. p. 329.  
 Serm. 71. De la peste temida su 2. causa refugio de Maria Santissima. p. 332.  
 Serm. 72. De la peste temida su 3. causa refugio de los Angeles Santos. p. 335.  
 Serm. 73. De la peste temida, su 4. causa refugio de los Santos del Cielo. pag. 338.  
 Serm. 74. De la peste temida, su 5. causa refugio de los justos de la tierra. pag. 342.  
 Serm. 75. De la peste recelada : al Santo Tribunal de la Fe de Granada, rogativa à Maria Santissima. p. 345.  
 Serm. 76. De la peste introducida : dia del Apostol San Pedro. p. 348.  
 Serm. 77. De la peste experimentada : rogativa à Maria Santissima. p. 351.  
 Serm. 78. De la peste mejorada : rogativa al Santo Christo de la Columna. p. 354.  
 Serm. 79. De la peste mejorada : rogativa al Santo Christo de la Columna. p. 357.  
 Serm. 80. De Quarentena mística, en fiesta del Santissimo Sacramento del Altar. p. 359.  
 Serm. 81. De accion de gracias por la salud : dia del Patrocinio de Maria Santissima. p. 363.  
 Serm. 82. De accion de gracias, fiesta de la Concepcion purissima, en la Casa de Recogidas. p. 364.  
 Serm. 83. De accion de gracias, al año despues de la peste : al Santo Christo de la Columna. p. 366.  
 Serm. 84. De accion de gracias, à los dos años. p. 368.  
 Serm. 85. De accion de gracias, à los tres años : Santo Christo de la Columna. pag. 371.  
 Serm. 86. Del terremoto grande de 9. de Octubre de 1683. p. 374.

Dels

Despues de los Sermones se hallarán las Saetas de desengaño, que se suelen echar en las Procesiones de la Mision, y las exhortaciones para las mansiones que en ellas se hacen. Luego la aplicacion de los Sermones á los Evangelios del Adviento, y Quaresma, y en ella impresion Indice de la Sagrada Escritura, y cosas notables, &c.

### SUMA DEL PRIVILEGIO.

**T**iene privilegio de su Magestad el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Prior por su Magestad del Real Priorato de Santa Maria de Sar, Dignidad de la Santa Iglesia de Santiago, Predicador de su Magestad, electo Obispo de Cadiz, por tiempo de diez años, para poder imprimir un libro, intitulado: *Compendio de varios Sermones del Despertador Cristiano*, sin que otra persona alguna le pueda imprimir sin su consentimiento, so las penas en dicho privilegio, impuestas contra los que contravinieren en ello, como consta mas largamente de su original, despachado en el Oficio de Don Manuel Negrete y Angulo, Escrivano de Camara, su fecha en 10. de Diciembre de 1690. años.

### FEE DE ERRATAS.

Pag. 120. lin. 26. cum iudicauit, lee cum iudicauit. Pag. 168 lin. 30. in potestate, lee in potestate. P. 207. lin. 17. pugnauit, lee pugnabit. P. 270. lin. 19. Nabuco, lee Nabuco. P. 295. lin. 19. Abathom, lee Abraham. P. 353. lin. 9. lumiae, lee lumine. P. 336. lin. 14. viva, lee viva. P. 377. lin. 4. char, lee echar. P. 386. lin. 21. dishonestos, lee deshonestos. P. 398. lin. 14. exhalabit, lee exhalauit. P. 410. lin. 20. Domonio, lee Demonio. P. 421. lin. 3. se sacan, lee se lecan. P. 434. lin. 9. Magistratum, lee Magistratum. P. 487. lin. 32. no la caso, lee no al acaso. P. 497. lin. 13. nos plus, lee non plus. P. 530. lin. 28. vil, lee vil.

Este libro, intitulado: *Compendio de varios Sermones*, escrito por el Ilustreissimo señor Don Joseph de Barcia, Obispo electo de Cadiz, advirtiendo estas erratas, está fielmente impreso, y conforme al que se ha impreso otra vez. Madrid, y Junio 2. de 1691.

Don Martin de Ascarza.

Corrector general por su Magestad.

### SUMA DE LA TASSA.

Astaron los señores del Consejo Real este libro, intitulado: *Compendio de varios Sermones del Despertador Cristiano*, a ocho maravedis cada plego, como mas largamente consta de la certificacion, que de ella dió Don Manuel Negrete y Angulo, Escrivano de Camara, su fecha en 7. de Junio de 1691.

SER-



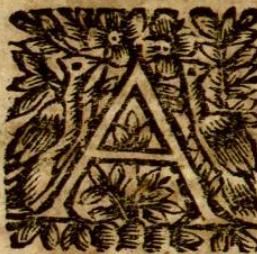
I. M. I.

## SERMON I.

COMBITE A MISERICORDIA, PARA DAR principio à la Mission.

*Venite ad me omnes qui laboratis, et onerati es sis, ego reficiam vos. Matth. 11.*

### SALUTACION.



LBRICIAS, Christianos. Pecadores: buenas n̄uevas: que se franquean oy los thesoros de la divina piedad para remedio vuestro. Oy el Altissimo Dios de la Magestad, compadecido, viene ofreciendo á todos faciles y saludables medios para salir de la culpa, y peligro de eterna condenacion. A este fin somos embiadados sus Ministros. 2. Cor. 5. *Pro Christo legatione fungimur, tanquam Deo exhortante per nos, obsecramus pro*

*Christo, reconciliamini Deo, &c.*

Como se alegran los Captivos, quando saben, que vā la Redencion? Si oy hallarais en Argel vosotros (Basil.) huiviera quien no quisiera salir: Todos. Pues: *Qui facit peccatum, servus est peccati.* Oy viene, &c. Si estuviese esta Republica apestada, y huiviera Medico, que á su costa curara, asegurando á todos la salud: quien se excusara: Ninguno. Pues (Basil.) peste es el pecado, y oy viene, &c. Si vn grande fuego huiviera quemado vn barrio, y llegando yá á tu casa, te despertaran, quanto lo estimarias? Ya se ve. Pues. Jérém. 51. *Fugite de medio Babylonis.* Epies. 5. *Surge qui dormis.* Esta es la misericordia, que oy se entra por nos.

pues